



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000574-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del yacimiento de icnitas en la localidad de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000574, formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del yacimiento de icnitas en la localidad de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-574, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del yacimiento de icnitas en la localidad de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes).

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el ámbito de los grandes proyectos o sistemas territoriales existentes en la provincia



de Soria, estudie la inclusión en ellos del yacimiento de icnitas de Montejo de Arriba y de este modo determinar su valor patrimonial y posibles mecanismos de difusión”.

Valladolid, 1 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo